

LAGO RANCO, 18 AGO. 2020

DECRETO EXENTO N°

1356/

REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Titulo V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a Proyectos del Complejo Educacional Ignao; "Conservación Patio Cubierto y Camarines CEI" y "Equipamiento para el Establecimiento Técnico Profesional Complejo Educacional Ignao", teniendo presente el acuerdo N° 115 de sesión de Consejo Municipal N° 22 del 06 de Agosto del 2020.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingresos se aumenta y crea la asignaciones siguientes:

AGRU	SUB.T	ITEM	ASIG.	S.AS	S.	DENOMINACION	VALOR (M)
115	13	03	007	001		Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	120.88
115	13	03	007	999		Otros	99.82
TOTAL							220.70

2.- Por mayor gasto se suplementa la asignaciones siguientes:

AGRU	SUB.T	ITEM	ASIG.	S.AS	S.	DENOMINACION	VALOR (M)
215	22	04	013			Equipos Menores	79.42
215	22	04	999			Otros	2.60
215	29	05	002			Maquinas y Equipos para la Producción	96.42
215	31	02	004	018		Conservación Patio Cubierto y Camarines Complejo Educacional Ignao	120.88
TOTAL							220.70

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE